

Criterios de calificación departamento de tecnología

La calificación para las asignaturas del departamento de tecnología (Tecnología, Robótica y TIC) se va a calcular como:

- La calificación obtenida por el alumno a través de la evaluación de los aprendizajes a través de pruebas.
- Aprovechamiento del trabajo en clase y en casa en relación con cada estándar:
 - Aspectos como la participación durante las explicaciones, trabajo en grupo.
 - Realización del cuaderno personal.

A continuación, se especifica el porcentaje, redondeado para simplificar su comprensión, de cada uno de estos apartados a la hora de establecer el cálculo de la calificación final del alumnado:

Para 1º y 3º de ESO

Tipo de dato de evaluación	%
Pruebas	70%
Cuaderno	10%
Trabajo en el aula	20%
Tareas voluntarias (noticia,...)	10 % extra

Para 4º de ESO

Tipo de dato de evaluación	%
Pruebas	80%
Trabajo en el aula y en casa	20%
Tareas voluntarias (noticia,...)	10 % extra

Cabe destacar que para tener derecho a que se realice la nota media de los apartados anteriores el alumno deberá obtener al menos un 3 en cada una de las pruebas evaluadas, puesto que será la forma de garantizar tanto la comprensión básica de los estándares trabajados, como de mostrar el interés necesario para la superación de la asignatura.

Los trabajos presentados después de la fecha de entrega podrán tener una penalización de 1 punto por cada día de retraso.

Se penalizarán las faltas de ortografía y de redacción con 0.1 y las tildes con 0.05, por cada error distinto, hasta un máximo de 3 puntos en 1º de ESO y con el doble (0.2, 0.2 y 0.1) y hasta un máximo de 4 puntos en 3º y 4º de ESO.

Se penalizará también la presentación de escritos a mano con 0.1 por error en la primera evaluación, 0.2 en la segunda y 0.3 en la tercera evaluación. Los errores que se tendrán en cuenta serán:

- a) No cumplimenta bien la información que se le pide (nombre y apellidos, etc.).
- b) Mezcla indiscriminadamente mayúsculas y minúsculas.
- c) No deja la separación adecuada al escribir entre palabra y palabra.
- d) No deja márgenes (superior e inferior, derecha e izquierda).
- e) No hace uso de la mayúscula inicial cuando corresponda.

En los trabajos digitales se penalizará también la presentación, según los requisitos pedidos, teniendo siempre en cuenta la justificación del texto, los márgenes, la fuente usada y las citas bibliográficas.

Si algún alumno copiase en algunas de las pruebas se consideraría no evaluable por lo que la nota de dicha prueba sería un 0, perdiendo así el alumno el derecho a que se le realice la media lo que ocasionaría el suspenso de la evaluación.

La nota final del curso será la nota media de las 3 evaluaciones, considerando el 4 cómo la nota mínima para realizar dicha media. El alumno con evaluaciones suspensas podrá recuperarlas con la realización de una prueba por cada evaluación suspensa en el mes de junio.

Los alumnos que no superen la asignatura en junio contarán con la posibilidad de realizar una prueba extraordinaria de recuperación en septiembre que abarcará todo lo trabajado durante el curso.

Aquellos alumnos que no entreguen los trabajos, dejen las pruebas en blanco u obtengan calificaciones que no superen el 1, o no se presenten a las pruebas tanto ordinarias como extraordinarias, se considerará que abandonan la asignatura, lo que supondrá la no titulación.

Criterios de calificación de centro:

Después de indicar los criterios de calificación de las áreas del departamento, debéis añadir estos criterios generales o de centro.

1. ABANDONO DE LA ASIGNATURA.

El Departamento puede considerar que un alumno abandona la asignatura, si no realiza las actividades, está en el aula sin material, con una actitud pasiva y desinterés total, si falta a clase reiteradamente sin justificar sus faltas y si saca en los exámenes un cero.

2. JUSTIFICACIÓN DE AUSENCIAS EN CASO DE EXÁMENES

La ausencia de un alumno en el día del examen o de la realización de un trabajo deberá ser justificada por el padre, madre o tutor del alumno, comunicando personalmente el motivo de la ausencia al profesor. Una vez justificada, el profesor decidirá si hacerle el examen en otra fecha o recogerle el trabajo.

3. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

Si a los alumnos se les entregan actividades para realizar en el verano, se valorarán junto con la realización de la prueba extraordinaria, en la que se podrá preguntar cualquier parte del temario trabajado durante el curso.

4. PRÁCTICAS FRAUDULENTAS

La realización de prácticas fraudulentas durante las pruebas de evaluación motivará que el alumno sea calificado como suspenso en dicha prueba.